

Legislación Deportiva

Antonio Millán Garrido

Octava edición



LEGISLACIÓN DEPORTIVA

ANTONIO MILLÁN GARRIDO

LEGISLACIÓN DEPORTIVA



Madrid 2012

- 1.^a edición (Editorial Ariel): 2004.
- 2.^a edición (Editorial Ariel): 2004.
- 3.^a edición (Editorial Ariel): 2005.
- 4.^a edición (Editorial Ariel): 2006.
- 5.^a edición (Editorial Tecnos): 2007.
- 6.^a edición (Editorial Tecnos): 2008.
- 7.^a edición (Editorial Tecnos): 2009.
- 8.^a edición (Editorial Reus): 2012.

© Antonio Millán Garrido

© Editorial Reus, S. A., para la presente edición

Fernández de los Ríos, 31 – 28015 Madrid

Tfño: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54

Fax: (34) 91 445 11 26

E-mail: reus@editorialreus.es

<http://www.editorialreus.es>

ISBN: 978-84-290-1700-7

Depósito Legal: M 28043-2012

Diseño de portada: José Luis del Río

Impreso en España

Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.

Ctra. Castellón, Km. 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus, ni los Directores de Colección de ésta, responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan los autores de los mismos. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

ÍNDICE ESQUEMÁTICO

<i>Índice sistemático</i>	15
<i>Prólogo a la quinta edición</i>	39
<i>Prólogo a la octava edición</i>	41
<i>Abreviaturas</i>	43

I. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS SUPRANACIONALES

§ 1.1.	Carta Olímpica.....	47
	<i>Anexo I:</i> Estatutos del Comité Olímpico Español.....	98
	<i>Anexo II:</i> Reglamento de Actuación del Comité Olímpico Español.....	111
§ 1.2.	Carta Europea del Deporte.....	121
§ 1.3.	Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa.....	127
§ 1.4.	Informe de la Comisión al Consejo Europeo con la perspectiva de la salvaguardia de las estructuras deportivas actuales y del mantenimiento de la función social del deporte en el marco comunitario.....	133
§ 1.5.	Declaración relativa a las características específicas del deporte y a su función social en Europa, que deben tenerse en cuenta al aplicar las políticas comunes.....	141
§ 1.6.	Resolución del Parlamento Europeo sobre la dimensión europea del deporte.....	145
§ 1.7.	Carta Iberoamericana del Deporte.....	161

II. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

§ 2.	Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978.....	167
------	--	-----

III. LEY GENERAL

§ 3.	Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.....	171
------	---	-----

IV. ORGANIZACIÓN

§ 4.1.	Real Decreto 2195/2004, de 25 de noviembre, por el que se regula la estructura orgánica y las funciones del Consejo Superior de Deportes.....	221
§ 4.2.	Real Decreto 1242/1992, de 16 de octubre, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes.....	231
§ 4.3.	Real Decreto 630/1993, de 4 de mayo, sobre la Asamblea General del Deporte.....	235
§ 4.4.	Orden ECI/2768/2007, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes.....	239

§ 4.5.	Resolución de 24 de junio de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea el registro electrónico del Consejo Superior de Deportes...	253
§ 4.6.	Resolución de 19 de febrero de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea la sede electrónica del Consejo Superior de Deportes ...	263

V. ACTIVIDADES Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

§ 5.	Real Decreto 2075/1982, de 9 de julio, sobre actividades y representaciones deportivas internacionales.....	269
------	---	-----

VI. ENTIDADES DEPORTIVAS

§ 6.1.	Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre federaciones deportivas españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.....	275
	<i>Anexo:</i> Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas.....	301
§ 6.2.	Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios, sobre la coordinación entre el Registro Mercantil Central y el Registro de Asociaciones Deportivas	305
	<i>Anexo:</i> Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre coordinación entre el Registro Mercantil y el Registro de Asociaciones Deportivas.....	307
§ 6.3.	Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las federaciones deportivas.....	309
§ 6.4.	Orden de 10 de marzo de 1994, por la que se dispone la aplicación a las federaciones deportivas españolas de la adaptación del Plan General de Contabilidad aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda	319
§ 6.5.	Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas	321
	<i>Anexo:</i> Resolución de 29 de julio de 2008, del Consejo Superior de Deportes, por la que se desarrolla el procedimiento de voto electrónico previsto en la Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre	344
§ 6.6.	Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas	351
	<i>Anexo:</i> Disposiciones transitorias del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, de sociedades anónimas deportivas	371
§ 6.7.	Orden de 26 de abril de 1996, sobre justificación del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social por los clubes y sociedades anónimas deportivas.....	375
§ 6.8.	Orden de 30 de abril de 1996, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por los clubes y sociedades anónimas deportivas a efectos de su participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de ámbito estatal.....	377
§ 6.9.	Orden de 27 de junio de 2000, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas.....	381

VII. ENSEÑANZAS Y TITULACIONES DEPORTIVAS

§ 7.1.	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Selección)	399
§ 7.2.	Real Decreto 1423/1992, de 27 de noviembre, sobre incorporación a la Universidad de las enseñanzas de Educación Física	403
§ 7.3.	Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del mismo	407
§ 7.4.	Orden de 11 de octubre de 1994, por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	413
§ 7.5.	Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial	415
§ 7.6.	Orden de 30 de julio de 1999, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de las formaciones de entrenadores deportivos a las que se refieren el artículo 42 y la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre	451
§ 7.7.	Orden de 8 de noviembre de 1999, por la que se crea la Comisión para la aplicación homogénea del proceso de homologación, convalidación y equivalencia de las formaciones de entrenadores deportivos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre	459
§ 7.8.	Orden ECD/454/2002, de 22 de febrero, por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación de las enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos reguladas por el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son necesarios para garantizar la movilidad de los alumnos	465
§ 7.9.	Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre	473
§ 7.10.	Orden ECD/189/2004, de 21 de enero, por la que se regula el procedimiento de tramitación de los expedientes de homologación, convalidación y equivalencia, a efectos profesionales, de las formaciones de entrenadores deportivos, por las enseñanzas deportivas de régimen especial, a los efectos de lo previsto en artículo 42 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre	497
§ 7.	Anexo: Síntesis normativa en materia de enseñanzas y titulaciones deportivas	505

VIII. RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTISTA

§ 8.1.	Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales	533
§ 8.2.	Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento	541

IX. PROTECCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA

§ 9.1.	Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo.....	559
§ 9.2.	Real Decreto 2621/1986, de 24 de diciembre, por el que se integran los regímenes especiales de la Seguridad Social de los jugadores de fútbol [y otros] en el Régimen General.....	563
§ 9.3.	Real Decreto 1820/1991, de 27 de diciembre, por el que se incluye en el Régimen General de la Seguridad Social a los ciclistas profesionales.....	567
§ 9.4.	Real Decreto 766/1993, de 21 de mayo, por el que se incluye en el Régimen General de la Seguridad Social a los jugadores profesionales de baloncesto.....	569
§ 9.5.	Real Decreto 1708/1997, de 14 de noviembre, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social a los jugadores profesionales de balonmano.....	571
§ 9.6.	Real Decreto 287/2003, de 7 de marzo, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social a los deportistas profesionales.....	573
§ 9.7.	Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social (selección).....	575
§ 9.8.	Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades, sobre la Renta de los No Residentes y sobre el Patrimonio (disposición adicional 11.ª).....	579

X. INSTALACIONES DEPORTIVAS

§10.	Resolución del Consejo Superior de Deportes de 17 de junio de 2002, por la que se clasifican las instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alto nivel y de competición, a efectos de lo previsto en la Orden de 23 de enero de 1998.....	585
------	---	-----

XI. VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

§11.1.	Instrumento de ratificación (de 22 de junio de 1987) del Convenio europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y, especialmente, de partidos de fútbol, hecho en Estrasburgo el 19 de agosto de 1985.....	593
§11.2.	Decisión del Consejo de 25 de abril de 2002 relativa a la seguridad en los partidos de fútbol de dimensión internacional.....	603
§11.3.	Resolución del Consejo de 17 de noviembre de 2003 sobre la adopción en los Estados miembros de la prohibición de acceso a las instalaciones dónde tienen lugar los partidos de fútbol de dimensión internacional.....	609
§11.4.	Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.....	613
§11.5.	Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.....	653

§11.6.	Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte	661
§11.7.	Orden de 22 de diciembre de 1998, por la que se regulan las Unidades de Control Organizativo para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos	701

XII. DOPAJE

§12.1.	Declaración de Lausana sobre el dopaje en el deporte.....	707
§12.2.	Carta Europea sobre el dopaje en el deporte [Recomendación R(84) 19, de 25 de septiembre de 1984]	711
§12.3.	Resolución del Parlamento Europeo de 17 de diciembre de 1998, sobre las medidas urgentes que se han de adoptar contra el dopaje en el deporte.....	715
§12.4.	Plan de apoyo comunitario a la lucha contra el dopaje en el deporte	719
§12.5.	Instrumento de Ratificación (de 29 de abril de 1992) del Convenio contra el dopaje, hecho en Estrasburgo el 16 de noviembre de 1989.....	733
§12.6.	Instrumento de Ratificación (de 26 de septiembre de 2006) del Convenio Internacional contra el Dopaje en el Deporte, hecho en París el 18 de noviembre de 2005.....	743
	<i>Anexo I:</i> Resolución de 26 de abril de 2007, de la Secretaría General Técnica, sobre la modificación al Anejo I, Lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, hecho en París el 18 de noviembre de 2005 (publicado en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> núm. 41, de 16 de febrero de 2007), adoptada en la primera sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención celebrada en París el 7 de febrero de 2007	757
	<i>Anexo II:</i> Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, sobre modificación al Anejo II, Normas para la concesión de autorizaciones para uso con fines terapéuticos, de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, firmada en París el 18 de noviembre de 2005 y publicada en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> núm. 41, de 16 de febrero de 2007	767
	<i>Anexo III:</i> Código Mundial Antidopaje	775
§12.7.	Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte.....	839
§12.8.	Real Decreto 811/2007, de 2 de junio, por el que se determina la estructura, composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje	885
§12.9.	Real Decreto 185/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje	897
§12.10.	Real Decreto 63/2008, de 25 de enero, por el que se regula el procedimiento para la imposición y revisión de sanciones disciplinarias en materia de dopaje	915
	<i>Anexo:</i> Real Decreto 255/1996, de 16 de febrero, por el que se establece el régimen de infracciones y sanciones para la represión del dopaje.....	932
§12.11.	Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.....	937

§12.12. Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control del dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre	983
§12.13. Orden SPI/2401/2011, de 24 de agosto, reguladora del contenido admisible de los botiquines en el deporte.....	999
§12.14. Resolución de 19 de septiembre de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba el formulario de localización de los deportistas	1003
§12.15. Resolución de 8 de febrero de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba el formulario de autorizaciones para el uso terapéutico.....	1013
§12.16. Resolución de 14 de julio de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueban los formularios para los controles de dopaje.....	1015
§12.17. Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para el año 2012.....	1017
§12.18. Resolución de 21 de diciembre de 2006, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte (Anexos IV y V).....	1025

XIII. DISCIPLINA DEPORTIVA

§13.1. Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre disciplina deportiva	1041
§13.2. Orden de 2 de abril de 1996, por la que se regula el régimen interno de actuación del Comité Español de Disciplina Deportiva	1071

XIV. DEPORTE UNIVERSITARIO

§14.1. Real Decreto 2069/1985, de 9 de octubre, sobre articulación de competencias en materia de actividades deportivas universitarias	1077
§14.2. Orden ECD/273/2004, de 3 de febrero, por la que se regula el Comité Español de Deporte Universitario	1079

XV. DEPORTE Y FUERZAS ARMADAS

§15.1. Orden 98/1993, de 11 de octubre, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas	1087
§15.2. Instrucción 88/1994, de 15 de septiembre, del Presidente del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, por la que se regula el procedimiento de gestión de las actividades deportivas desarrolladas en su ámbito	1095

XVI. EMISIONES Y RETRANSMISIONES DEPORTIVAS

§16.1.	Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (Selección).....	1101
§16.2.	Real Decreto 991/1998, de 22 de mayo, por el que se crea el Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas.....	1107

XVII. REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO

§17.1.	Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo.....	1115
§17.2.	Orden de 24 de septiembre de 1982, por la que se aprueba el Reglamento que establece la Ordenanza de la Real Orden del Mérito Deportivo.....	1117
§17.3.	Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea, en el ámbito de la Real Orden del Mérito Deportivo, el Consejo de Notables del Deporte Español.....	1123
	<i>Índice cronológico</i>	1125
	<i>Índice analítico</i>	1169

ÍNDICE SISTEMÁTICO

<i>Prólogo a la quinta edición</i>	39
<i>Prólogo a la octava edición</i>	41
<i>Abreviaturas</i>	43

I. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS SUPRANACIONALES

§ 1.1. Carta Olímpica (Texto vigente desde el 8 de julio de 2011).....	47
Abreviaciones utilizadas por el Movimiento Olímpico	50
Introducción a la Carta Olímpica.....	51
Preámbulo.....	51
Principios fundamentales del Olimpismo	51
Cap. I: El Movimiento Olímpico y su actividad	52
1. Composición y organización general del Movimiento Olímpico.....	52
2. Misión y función del Comité Olímpico Internacional	52
3. Reconocimiento del Comité Olímpico Internacional.....	53
4. Congreso Olímpico	54
5. Solidaridad Olímpica.....	54
6. Juegos Olímpicos	55
7. Derechos sobre los Juegos Olímpicos y las propiedades olímpicas	55
8. Símbolo olímpico	56
9. Bandera olímpica.....	56
10. Lema olímpico.....	56
11. Emblemas olímpicos	56
12. Himno olímpico.....	56
13. Llama olímpica y antorchas olímpicas	56
14. Designaciones olímpicas.....	56
Cap. II: El Comité Olímpico Internacional.....	59
15. Estatuto jurídico.....	59
16. Miembros.....	60
17. Organización.....	65
18. La Sesión	65
19. La Comisión ejecutiva del Comité Olímpico Internacional.....	67
20. El Presidente	69
21. Comisiones del Comité Olímpico Internacional	69
22. Comisión de ética del Comité Olímpico Internacional	70
23. Idiomas	71
24. Recursos del Comité Olímpico Internacional.....	71
Cap. III: Las federaciones deportivas internacionales	71
25. Reconocimiento de las Federaciones Internacionales.....	71
26. Misión y función de las Federaciones Internacionales en el Movimiento Olímpico.....	71

Cap. IV:	Los Comités Olímpicos Nacionales	72
	27. Misión y función de los Comités Olímpicos Nacionales	72
	28. Composición de los Comités Olímpicos Nacionales	73
	29. Federaciones deportivas nacionales.....	76
	30. País y nombre de un Comité Olímpico Nacional.....	76
	31. Bandera, emblema e himno de un Comité Olímpico Nacional	76
Cap. V:	Los Juegos Olímpicos	76
I.	<i>Celebración, organización y administración de los Juegos Olímpicos</i>	76
	32. Celebración de los Juegos Olímpicos	76
	33. Elección de la ciudad sede	76
	34. Lugar, instalaciones y emplazamientos de los Juegos Olímpicos.....	78
	35. Comité organizador	78
	36. Responsabilidades-retirada de la organización de los Juegos Olímpicos	79
	37. Comisión de coordinación de los Juegos Olímpicos-enlace entre los Comités Olímpicos Nacionales y el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos	79
	38. Poblado olímpico.....	81
	39. Programa cultural	81
II.	<i>La participación en los Juegos Olímpicos</i>	81
	40. Código de admisión.....	82
	41. Nacionalidad de los competidores	82
	42. Límite de edad.....	83
	43. Código mundial antidopaje	83
	44. Invitaciones e inscripciones	83
III.	<i>Programa de los Juegos Olímpicos</i>	84
	45. Programa de los Juegos Olímpicos.....	84
	46. Responsabilidad técnica de las Federaciones Internacionales durante los Juegos Olímpicos.....	87
	47. Campamento juvenil.....	89
	48. Cobertura mediática de los Juegos Olímpicos	90
	49. Publicaciones relativas a los Juegos Olímpicos	91
	50. Publicidad, manifestaciones, propaganda	91
IV.	<i>Protocolo</i>	93
	51. Protocolo	93
	52. Tarjeta de identidad y acreditación olímpica-derechos que conlleva	93
	53. Utilización de la bandera olímpica	94
	54. Utilización de la llama olímpica	94
	55. Ceremonias de apertura y de clausura	94
	56. Ceremonia de los ganadores, medallas y diplomas.....	94
	57. Cuadro de honor	95
	58. Comité Olímpico Internacional – Competencia en última instancia.....	95
Cap. VI:	Medidas y sanciones, procedimientos disciplinarios y reglamento de desacuerdos	95
	59. Medidas y sanciones	95
	60. Impugnación de las decisiones del Comité Olímpico Internacional	97
	61. Reglamento de desacuerdos.....	97

ANEXO I: Estatutos del Comité Olímpico Español (aprobados por la Asamblea		
General de 1 de junio de 2011).....		98
Cap. I:	Principios fundamentales.....	98
Cap. II:	Competencias del Comité Olímpico Español.....	99
Cap. III:	Composición del Comité Olímpico Español.....	100
Cap. IV:	Órganos de gobierno.....	101
Cap. V:	Cargos directivos.....	104
Cap. VI:	Comisiones del Comité Olímpico Español.....	105
Cap. VII:	Elección del Presidente y cargos directivos del Comité Olímpico Español.....	106
Cap. VIII:	Mandato de los miembros y cargos directivos del Comité Olímpico Español.....	107
Cap. IX:	Reuniones y sesiones.....	107
Cap. X:	Moción de censura.....	109
Cap. XI:	Medios de financiación.....	109
Cap. XII:	Incompatibilidades.....	109
Cap. XIII:	Derechos de los miembros del Comité Olímpico Español.....	110
Cap. XIV:	Premios y distinciones.....	110
Cap. XV:	Disolución del Comité Olímpico Español.....	110
	Disposiciones adicionales.....	110
	Disposición derogatoria.....	111
 ANEXO II: Reglamento de Actuación del Comité Olímpico Español (aprobados por la Asamblea General de 31 de mayo de 2006).....		111
	Exposición de Motivos.....	111
TÍTULO I:	<i>Disposiciones generales</i>	112
TÍTULO II:	<i>Normas de Buen Gobierno</i>	113
Cap. I:	Objeto y ámbito de aplicación.....	113
Cap. II:	Principio de transparencia.....	113
Cap. III:	Reglas éticas en la actuación corporativa.....	115
TÍTULO III:	<i>Código Ético</i>	115
Cap. I:	Objeto y ámbito de aplicación.....	115
Cap. II:	Principios generales.....	116
Cap. III:	Normas de conducta.....	117
Secc. 1. ^a :	El deber de actuación diligente.....	117
Secc. 2. ^a :	El deber de lealtad.....	118
Secc. 3. ^a :	Deber de fidelidad.....	120
	Disposiciones adicionales.....	120
 § 1.2.	Carta Europea del Deporte (Recomendación de 24 de septiembre de 1992, revisada el 16 de mayo de 2001).....	121
 § 1.3	Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa (Recomendación de 24 de septiembre de 1992, revisada el 16 de mayo de 2001).....	127

§ 1.4.	Informe de la Comisión al Consejo Europeo con la perspectiva de la salvaguardia de las estructuras deportivas actuales y del mantenimiento de la función social del deporte en el marco comunitario (Bruselas, 10 de diciembre de 1999)	133
§ 1.5.	Declaración relativa a las características específicas del deporte y a su función social en Europa, que deben tenerse en cuenta al aplicar las políticas comunes (Niza, 9 de diciembre de 2000)	141
§ 1.6.	Resolución del Parlamento Europeo sobre la dimensión europea del deporte (Bruselas, 2 de febrero de 2012)	145
§ 1.7.	Carta Iberoamericana del Deporte (Santiago de Chile, 12 de enero de 1996)	161

II. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

§ 2.	Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978	167
------	--	-----

III. LEY GENERAL

§ 3.	Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte	171
	Preámbulo	171
	TÍTULO I: <i>Principios generales</i>	175
	TÍTULO II: <i>El Consejo Superior de Deportes</i>	177
	TÍTULO III: <i>Las asociaciones deportivas</i>	180
	Cap. I: Disposición general	180
	Cap. II: Los clubes deportivos	180
	Cap. III: Federaciones deportivas españolas	186
	Cap. IV: Ligas profesionales	191
	Cap. V: Entes de promoción deportiva	191
	Cap. VI: Disposiciones comunes	192
	TÍTULO IV: <i>De las competiciones</i>	193
	TÍTULO V: <i>El Comité Olímpico y el Comité Paralímpico Españoles</i>	194
	TÍTULO VI: <i>El deporte de alto nivel</i>	195
	TÍTULO VII: <i>Investigación y enseñanzas deportivas</i>	197
	TÍTULO VIII: <i>Control de las sustancias y métodos prohibidos en el deporte y seguridad en la práctica deportiva</i>	198
	TÍTULO IX: <i>Prevención de la violencia en los espectáculos deportivos</i>	200
	TÍTULO X: <i>Instalaciones deportivas</i>	200
	TÍTULO XI: <i>La disciplina deportiva</i>	202
	TÍTULO XII: <i>Asamblea General del Deporte</i>	208
	TÍTULO XIII: <i>Conciliación extrajudicial en el deporte</i>	209
	Disposiciones adicionales	209
	Disposiciones transitorias	214
	Disposiciones finales	217

IV. ORGANIZACIÓN

§ 4.1.	Real Decreto 2195/2004, de 25 de noviembre, por el que se regula la estructura orgánica y las funciones del Consejo Superior de Deportes.....	221
	Preámbulo	221
	Articulado	221
	Disposición adicional	228
	Disposición transitoria	229
	Disposición derogatoria	229
	Disposiciones finales	230
§ 4.2.	Real Decreto 1242/1992, de 16 de octubre, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes.....	231
	Preámbulo	231
	Articulado	231
	Disposición transitoria	233
	Disposición derogatoria	233
	Disposición final	234
§ 4.3.	Real Decreto 630/1993, de 4 de mayo, sobre la Asamblea General del Deporte.....	235
	Preámbulo	235
	Articulado	235
	Disposiciones finales	237
§ 4.4.	Orden ECI/2768/2007, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes.....	239
	Preámbulo	239
	Artículo único.....	239
	ANEXO: Bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes	240
§ 4.5	Resolución de 24 de junio de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea el Registro Electrónico del Consejo Superior de Deportes.....	253
	Preámbulo	253
	Articulado	253
	ANEXO: Procedimientos y trámites incluidos en el ámbito de aplicación de la Resolución	260
§ 4.6.	Resolución de 19 de febrero de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea la sede electrónica del Consejo Superior de Deportes.....	263
	Preámbulo	263
	Articulado	264
	Disposición transitoria	266
	Disposiciones finales	266

V. ACTIVIDADES Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

§ 5. Real Decreto 2075/1982, de 9 de julio, sobre actividades y representaciones deportivas internacionales.....	269
Preámbulo	269
Cap. I: Participaciones españolas en confrontaciones deportivas.....	269
Cap. II: Representación española en federaciones y otros organismos deportivos internacionales.....	270
Cap. III: Organización de asambleas o reuniones internacionales de carácter deportivo en territorio español.....	271
Cap. IV: Financiación de las actividades y representaciones reguladas en este Real Decreto.....	272

VI. ENTIDADES DEPORTIVAS

§ 6.1. Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre federaciones deportivas españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.....	275
Preámbulo.....	275
Cap. I: Normas generales.....	275
Secc. 1.ª: Régimen jurídico	275
Secc. 2.ª: Funciones.....	276
Secc. 3.ª: Representación internacional.....	277
Secc. 4.ª: Integración y representatividad de las federaciones autonómicas.....	278
Secc. 5.ª: Licencias.....	279
Cap. II: Constitución de las federaciones deportivas españolas.....	280
Secc. 1.ª: Creación y constitución.....	280
Secc. 2.ª: Inscripción de las federaciones deportivas españolas en federaciones internacionales.....	281
Secc. 3.ª: Revocación y extinción de las federaciones deportivas españolas.....	281
Cap. III: Estatutos	282
Cap. IV: Órganos de gobierno y representación	282
Cap. V: Ligas profesionales.....	288
Cap. VI: Coordinación entre federaciones deportivas españolas y ligas profesionales	289
Cap. VII: Régimen económico de las federaciones deportivas españolas.....	290
Cap. VIII: Junta de Garantías Electorales.....	291
Cap. IX: Conciliación extrajudicial.....	292
Cap. X: De las federaciones y asociaciones deportivas internacionales.....	293
Cap. XI: Del Registro de Asociaciones Deportivas.....	294
Disposiciones adicionales.....	296
Disposiciones transitorias.....	299
Disposiciones finales	301

ANEXO:	Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas ...	301
	1. Introducción.....	301
	2. Ámbito subjetivo.....	302
	3. Ámbito objetivo.....	302
	4. Normas de Buen Gobierno.....	302
	La Junta Directiva o Comisión Delegada.....	302
	Órganos de control.....	302
	Normas de actuación:	
	I. Retribuciones.....	303
	II. Control y gestión ordinaria.....	303
	III. Relaciones con terceros.....	303
	IV. Aspectos técnicos deportivos.....	304
	V. Código de Ética Deportiva.....	304
§ 6.2.	Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios, sobre la coordinación entre el Registro Mercantil Central y el Registro de Asociaciones Deportivas.....	305
	ANEXO: Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre coordinación entre el Registro Mercantil y el Registro de Asociaciones Deportivas.....	307
§ 6.3.	Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las federaciones deportivas.....	309
	Preámbulo.....	309
	Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las federaciones deportivas (Introducción).....	311
§ 6.4.	Orden de 10 de marzo de 1994, por la que se dispone la aplicación a las federaciones deportivas españolas de la adaptación del Plan General de Contabilidad aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda.....	319
§ 6.5.	Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.....	321
	Preámbulo.....	321
	Cap. I: Disposiciones generales.....	324
	Cap. II: Asamblea General.....	325
	Cap. III: Proceso electoral.....	330
	Cap. IV: Organización electoral.....	336
	Disposiciones adicionales.....	338
	Disposición transitoria.....	339
	Disposición derogatoria.....	339
	Disposiciones finales.....	339
	Anexo I: Relación de federaciones con especialidades principales y federaciones en las que no hay especialidad principal.....	340
	Anexo II: Modelos de papeletas y sobres de votación.....	341

	ANEXO: Resolución de 29 de julio de 2008, del Consejo Superior de Deportes, por la que se desarrolla el procedimiento de voto electrónico previsto en la Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre.....	344
§ 6.6.	Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas	351
	Preámbulo.....	351
	Cap. I: Disposiciones generales.....	352
	Cap. II: Participaciones significativas.....	356
	Cap. III: Limitaciones a la adquisición de acciones.....	359
	Cap. IV: Normas contables e información periódica.....	360
	Cap. V: La administración de la sociedad y otros aspectos.....	363
	Disposiciones adicionales.....	364
	Disposiciones transitorias.....	370
	Disposición derogatoria.....	370
	Disposiciones finales.....	371
	ANEXO: Disposiciones transitorias del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, de sociedades anónimas deportivas.....	371
§ 6.7.	Orden de 26 de abril de 1996, sobre justificación del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social por los clubes y sociedades anónimas deportivas	375
§ 6.8.	Orden de 30 de abril de 1996, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por los clubes y sociedades anónimas deportivas a efectos de su participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de ámbito estatal	377
	Preámbulo.....	377
	Articulado.....	377
	Disposición final.....	379
§ 6.9.	Orden de 27 de junio de 2000, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas.....	381
	Preámbulo.....	381
	Disposiciones adicionales.....	384
	Disposición transitoria.....	385
	Disposición derogatoria.....	385
	Disposición final.....	386
	Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas (Introducción).....	387

VII. ENSEÑANZAS Y TITULACIONES DEPORTIVAS

§ 7.1.	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículos 3.º, 63 a 65 y 98)	399
§ 7.2.	Real Decreto 1423/1992, de 27 de noviembre, sobre incorporación a la Universidad de las enseñanzas de Educación Física	403
	Preámbulo	403
	Articulado	404
	Disposiciones adicionales	405
	Disposiciones transitorias	405
	Disposición derogatoria	406
	Disposición final	406
§ 7.3.	Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del mismo	407
	Preámbulo	407
	Artículo único	407
	Disposición transitoria única	408
	ANEXO: Directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	408
§ 7.4.	Orden de 11 de octubre de 1994, por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	413
§ 7.5.	Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial	415
	Preámbulo	415
	Cap. I: Finalidad, objetivos y principios de las enseñanzas deportivas	418
	Cap. II: Ordenación de las enseñanzas deportivas	420
	Cap. III: Ordenación de los ciclos, bloques y módulos de enseñanza deportiva	420
	Cap. IV: La evaluación	422
	Cap. V: El currículo	423
	Cap. VI: Obtención, estructura, expedición, registro y efectos de los títulos y certificados	424
	Cap. VII: Oferta de las enseñanzas deportivas	426
	Cap. VIII: Acceso, promoción y admisión	427
	Cap. IX: Correspondencias, convalidaciones y exenciones	430
	Cap. X: De los centros y del profesorado	432
	Disposiciones adicionales	435
	Disposiciones transitorias	442
	Disposición derogatoria	448
	Disposiciones finales	448

§ 7.6.	Orden de 30 de julio de 1999, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de las formaciones de entrenadores deportivos a las que se refieren el artículo 42 y la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre	451
	Preámbulo.....	451
	Cap. I: Disposiciones generales	452
	Cap. II: Procedimiento para reconocer las formaciones deportivas a las que se refiere el artículo 42 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre	453
	Cap. III: Procedimiento para reconocer las formaciones llevadas durante el período a que se refiere la disposición transitoria 1.ª del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre	456
	Disposición adicional	458
	Disposición transitoria	458
	Disposiciones finales	458
§ 7.7.	Orden de 8 de noviembre de 1999, por la que se crea la Comisión para la aplicación homogénea del proceso de homologación, convalidación y equivalencia de las formaciones de entrenadores deportivos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre	459
§ 7.8.	Orden ECD/454/2002, de 22 de febrero, por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación de las enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos reguladas por el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son necesarios para garantizar la movilidad de los alumnos	465
	Preámbulo.....	465
	Secc. 1.ª: Disposiciones generales.....	465
	Secc. 2.ª: Características de la evaluación	466
	Secc. 3.ª: Superación de las enseñanzas.....	467
	Secc. 4.ª: Documentos básicos de la evaluación.....	468
	Secc. 5.ª: Traslados de un centro a otro.....	469
	Secc. 6.ª: Disposición adicional	470
	Secc. 7.ª: Disposiciones finales	470
§ 7.9.	Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre	473
	Preámbulo.....	473
	Cap. I: Disposiciones generales	474
	Cap. II: Organización de las actividades de formación deportiva.....	475
	Cap. III: Características y elementos de la evaluación	481
	Cap. IV: Autorización administrativa de las actividades de formación deportiva promovidas por las federaciones deportivas.....	484
	Cap. V: Efectos de las formaciones.....	486

Disposiciones adicionales	491
Disposiciones transitorias.....	495
Disposición derogatoria	495
Disposiciones finales	496
§7.10. Orden ECD/189/2004, de 21 de enero, por la que se regula el procedimiento de tramitación de los expedientes de homologación, convalidación y equivalencia, a efectos profesionales, de las formaciones de entrenadores deportivos, por las enseñanzas deportivas de régimen especial, a los efectos de lo previsto en artículo 42 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre	497
Preámbulo	497
Articulado	498

ANEXO NORMATIVO AL APARTADO VII

Normativa vigente reguladora de títulos y sus enseñanzas mínimas:	
1. Aprobadas conforme al Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre ...	505
2. Aprobadas conforme al Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre	506
Enseñanzas de Formación Profesional	507
Reconocimientos de actividades formativas:	
1. Actividades Subacuáticas	508
2. Atletismo.....	508
3. Baloncesto	510
4. Balonmano.....	511
5. Buceo	513
6. Deportes de Invierno	515
7. Deportes de Montaña y Escalada.....	515
8. Espeleología.....	515
9. Fútbol y fútbol sala.....	517
10. Hípica	519
11. Judo y Deportes Asociados	522
12. Salvamento y Socorrismo	523
13. Vela	523
Criterios aprobados para las propuestas de homologación, convalidación y equivalencia de formaciones.....	
525	525
Condiciones de incorporación a formaciones:	
1. Previstas en la d. t. 1.º del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre	526
2. Previstas en la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.....	527
Planes formativos	528

VIII. RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTISTA

§ 8.1.	Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales	533
	Preámbulo	533
	Articulado	533
	Disposición transitoria	539
	Disposición derogatoria	539
	Disposición final	540
§ 8.2.	Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento	541
	Preámbulo	541
	Articulado	542
	Disposiciones adicionales	555
	Disposición derogatoria	555
	Disposiciones finales	555

IX. PROTECCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA

§ 9.1.	Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo	559
	Preámbulo	559
	Articulado	559
	Disposición transitoria	560
	Disposiciones finales	560
	ANEXO: Prestaciones mínimas a cubrir por el seguro obligatorio para deportistas federados.....	560
§ 9.2.	Real Decreto 2621/1986, de 24 de diciembre, por el que se integran los regímenes especiales de la Seguridad Social de los jugadores de fútbol [y otros] en el Régimen General (Selección)	563
	Preámbulo	563
	Cap. I: Regímenes de integración	564
	Cap. II: Normas de integración particulares	564
	Sección 2.ª: Modalidades de integración del régimen especial de jugadores profesionales de fútbol.....	564
	Disposiciones adicionales	564
	Disposiciones transitorias	565
	Disposiciones finales	566
§ 9.3.	Real Decreto 1820/1991, de 27 de diciembre, por el que se incluye en el Régimen General de la Seguridad Social a los ciclistas profesionales	567
	Preámbulo	567
	Articulado	557

	Disposición adicional	568
	Disposiciones finales	568
§ 9.4.	Real Decreto 766/1993, de 21 de mayo, por el que se incluye en el Régimen General de la Seguridad Social a los jugadores profesionales de baloncesto	569
	Preámbulo.....	569
	Articulado	569
	Disposiciones finales	570
§ 9.5.	Real Decreto 1708/1997, de 14 de noviembre, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social a los jugadores profesionales de balonmano	571
	Preámbulo.....	571
	Articulado	571
	Disposiciones finales	572
§ 9.6.	Real Decreto 287/2003, de 7 de marzo, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social a los deportistas profesionales.....	573
	Preámbulo.....	573
	Articulado	573
	Disposiciones finales	574
§ 9.7.	Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social (Selección).....	575
	Artículo único.....	575
	Disposición final única	575
	Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social	575
	Cap. II: De la cotización a la Seguridad Social	575
	Sección 2.ª: Régimen General	575
	Subsección 3.ª: Supuestos especiales en el Régimen General	575
	Disposición derogatoria única.....	577
	Disposición final única	577
§ 9.8.	Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades, sobre la Renta de los No Residentes y sobre el Patrimonio (disposición adicional 11.ª)	579

X. INSTALACIONES DEPORTIVAS

§ 10.	Resolución de 17 de junio de 2002, del Consejo Superior de Deportes, por la que se clasifican las instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alto nivel y de competición, a efectos de lo previsto en la Orden de 23 de enero de 1998	585
	Preámbulo.....	585
	Articulado	586

XI. VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

§11.1. Instrumento de ratificación (de 22 de junio de 1987) del Convenio europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y, especialmente, de partidos de fútbol, hecho en Estrasburgo el 19 de agosto de 1985	593
§11.2. Decisión del Consejo de 25 de abril de 2002 relativa a la seguridad en los partidos de fútbol de dimensión internacional	603
§11.3. Resolución del Consejo de 17 de noviembre de 2003 sobre la adopción en los Estados miembros de la prohibición de acceso a las instalaciones dónde tienen lugar los partidos de fútbol de dimensión internacional	609
§11.4. Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte	613
Preámbulo.....	613
TÍTULO PRELIMINAR: <i>Disposiciones generales</i>	622
TÍTULO I: <i>Obligaciones y dispositivos de seguridad para la prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en las competiciones deportivas..</i>	625
Cap. I: Responsabilidades y obligaciones de personas organizadoras de competiciones y espectáculos deportivos	625
Cap. II: Obligaciones de las personas espectadoras y asistentes a las competiciones y espectáculos deportivos	627
Cap. III: Dispositivos de seguridad reforzados.....	628
Cap. IV: Suspensiones de competiciones y de instalaciones deportivas .	632
Cap. V: Medidas de apoyo a la convivencia y a la integración en el deporte.....	633
Cap. VI: Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.....	635
TÍTULO II: <i>Régimen sancionador contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte</i>	637
Cap. I: Infracciones.....	637
Cap. II: Sanciones	640
Cap. III: Responsabilidad y sus criterios modificativos	641
Cap. IV: Competencias y procedimiento	642
TÍTULO III: <i>Régimen disciplinario deportivo contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia</i>	643
Cap. I: Ámbito de aplicación.....	633
Cap. II: De las infracciones y sanciones.....	644
TÍTULO IV: <i>Disposiciones comunes a los títulos II y III</i>	647
Disposiciones adicionales	648
Disposición transitoria	650
Disposición derogatoria	650
Disposiciones finales.....	651

§11.5. Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte	653
Preámbulo	653
Articulado	654
Disposiciones adicionales	658
Disposición derogatoria	659
Disposiciones finales	660
§11.6. Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo la xenofobia y la intolerancia en el deporte .	661
Preámbulo	661
Articulado	664
Disposiciones adicionales	664
Disposición derogatoria	665
Disposiciones finales	665
ANEXO: Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte	666
Cap. preliminar: Disposiciones generales	666
Cap. I: Medidas de seguridad, prevención y control	667
Cap. II: Responsabilidades de los organizadores	671
Secc. 1.ª: Instalaciones del recinto	671
Secc. 2.ª: Condiciones de expedición, formato y características de los billetes de entrada	673
Secc. 3.ª: Actuaciones respecto del libro de registro de actividades de seguidores e información.....	676
Secc. 4.ª: Alto riesgo	678
Secc. 5.ª: Productos que se introduzcan o expendan en las instalaciones deportivas	679
Secc. 6.ª: Cometidos y obligaciones del personal al servicio de los organizadores.....	680
Cap. III: Funciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.....	682
Secc. 1.ª: Disposiciones preventivas y cautelares de carácter general	682
Secc. 2.ª: Medidas operativas, específicas y simultáneas.....	684
Secc. 3.ª: Prácticas de capacitación.....	685
Cap. IV: Autoridades gubernativas y Coordinadores de Seguridad.....	686
Secc. 1.ª: Organización	686
Secc. 2.ª: Cometidos	688
Cap. V: La Unidad de Control Organizativo.....	690
Cap. VI: Actas, informes y propuestas.....	692
Cap. VII: Registro Central de Sanciones.....	693
Cap. VIII: Medidas de apoyo a la convivencia y la integración en el deporte.....	695
Secc. 1.ª: Medidas de carácter preventivo y formativo.....	695
Secc. 2.ª: Del observatorio de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.....	695
Secc. 3.ª: Distintivo «Juego Limpio».....	698

§11.7. Orden de 22 de diciembre de 1998, por la que se regulan las Unidades de Control Organizativo para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.....	701
Preámbulo	701
Articulado	702
Disposición final	703

XII. DOPAJE

§12.1. Declaración de Lausana sobre el dopaje en el deporte (4 de febrero de 1999)	707
§12.2. Carta Europea sobre el dopaje en el deporte [Recomendación R(84) 19, de 25 de septiembre de 1984]	711
§12.3. Resolución del Parlamento Europeo de 17 de diciembre de 1998, sobre las medidas urgentes que se han de adoptar contra el dopaje en el deporte	715
§12.4. Plan de apoyo comunitario a la lucha contra el dopaje en el deporte (Bruselas, 1 de diciembre de 1999).....	719
§12.5. Instrumento de Ratificación (de 29 de abril de 1992) del Convenio contra el dopaje, hecho en Estrasburgo el 16 de noviembre de 1989	733
Ratificación	733
Convenio contra el dopaje	733
Preámbulo	733
Articulado	734
Disposiciones finales	739
Estados Parte	741
Declaraciones	742
§12.6. Instrumento de Ratificación (de 26 de septiembre de 2006) del Convenio Internacional contra el Dopaje en el Deporte, hecho en París el 18 de noviembre de 2005	743
Ratificación	743
Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte	743
I. Alcance.....	744
II. Actividades contra el dopaje en el plano nacional.....	747
III. Cooperación internacional	748
IV. Educación y formación.....	750
V. Investigación	751
VI. Seguimiento de la aplicación del Convenio.....	752
VII. Disposiciones finales	754
Estados Parte	756

ANEXO I:	Resolución de 26 de abril de 2007, de la Secretaría General Técnica, sobre la modificación al Anejo I, Lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, hecho en París el 18 de noviembre de 2005 (publicado en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> núm. 41, de 16 de febrero de 2007), adoptada en la primera sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención celebrada en París el 7 de febrero de 2007.....	757
ANEXO II:	Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Secretaría General Técnica, sobre modificación al Anejo II, Normas para la concesión de autorizaciones para uso con fines terapéuticos, de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, firmada en París el 18 de noviembre de 2005 y publicada en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> núm. 41, de 16 de febrero de 2007.....	767
ANEXO III:	Código Mundial Antidopaje.....	775
	Introducción	780
	1.ª Parte: Control del dopaje.....	782
	2.ª Parte: Educación e investigación	820
	3.ª Parte: Funciones y responsabilidades	822
	4.ª Parte: Aceptación, observancia, modificación e interpretación	827
	Apéndice: Definiciones	831
§12.7.	Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte	839
	Exposición de Motivos	839
TÍTULO I:	<i>De la protección de la salud y de la lucha contra el dopaje en el deporte</i>	847
Cap. I:	Ámbito de la Ley y organización	847
Cap. II:	De la obligación de someterse a controles de dopaje y sobre el alcance y las garantías que deben cumplir	852
	Secc. 1.ª: De los obligados al control	852
	Secc. 2.ª: De los controles y de la responsabilidad de su realización	855
Cap. III:	Del régimen sancionador en materia de dopaje en el deporte	858
	Secc. 1.ª: De la responsabilidad en materia de dopaje en el deporte.....	858
	Secc. 2.ª: Del procedimiento para la imposición de sanciones en materia de dopaje en el deporte	866
	Secc. 3.ª: De la revisión de las sanciones en materia de dopaje en el deporte.....	868
Cap. IV:	De las relaciones con federaciones deportivas internacionales y con las entidades que rigen, en el ámbito internacional, la actividad deportiva.....	869
Cap. V:	Del tratamiento de los datos relativos al dopaje y a la salud en el deporte	870
	Secc. 1.ª: De la confidencialidad de los datos relativos al dopaje y la protección de la salud en el deporte	870
	Secc. 2.ª: De la cesión de datos relativos al dopaje en el deporte	871

TÍTULO II: <i>De las medidas de control y supervisión de productos, medicamentos y complementos nutricionales, que contengan sustancias prohibidas en la actividad deportiva</i>	872
Cap. I: Del control de los productos susceptibles de producir dopaje en la actividad deportiva.....	872
Cap. II: De las condiciones de utilización de los productos susceptibles de producir dopaje en la actividad deportiva	873
TÍTULO III: <i>De la tutela penal de la salud pública en actividades relacionadas con el dopaje en el deporte</i>	874
TÍTULO IV: <i>Del sistema de información en materia de protección de la salud y contra el dopaje en el deporte</i>	875
Disposiciones adicionales.....	879
Disposiciones transitorias.....	880
Disposición derogatoria.....	880
Disposiciones finales.....	881
§12.8. Real Decreto 811/2007, de 2 de junio, por el que se determina la estructura, composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje	885
Preámbulo.....	885
Articulado.....	886
Disposiciones adicionales	895
Disposición transitoria.....	895
Disposición derogatoria.....	895
Disposiciones finales.....	855
12.9. Real Decreto 185/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje	897
Preámbulo.....	897
Disposiciones adicionales	898
Disposiciones transitorias.....	899
Disposiciones finales.....	899
<i>Estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje</i>	900
Cap. I: Disposiciones generales.....	900
Cap. II: Funciones	901
Cap. III: Organización	903
Secc. 1.ª: Órganos de gobierno.....	903
Secc. 2.ª: Órgano ejecutivo.....	905
Secc. 3.ª: Estructura administrativa.....	906
Secc. 4.ª: Comisión de control.....	908
Secc. 5.ª: Otros órganos	909
Cap. IV: Gestión transparente por objetivos.....	899
Cap. V: Régimen de contratación y patrimonio	1000
Cap. VI: Régimen de personal.....	1000
Cap. VII: Régimen económico, presupuestario, de contabilidad y de control	1002
Cap. VIII: Disposiciones y actos administrativos.....	1004

§12.10. Real Decreto 63/2008, de 25 de enero, por el que se regula el procedimiento para la imposición y revisión de sanciones disciplinarias en materia de dopaje	1005
Preámbulo	1005
Cap. I: Disposiciones generales	1006
Cap. II: Procedimiento disciplinario	1008
Secc. 1.ª: Disposiciones generales	1008
Secc. 2.ª: Tramitación del procedimiento disciplinario por parte del órgano federativo competente.	1010
Secc. 3.ª: Tramitación del procedimiento por parte de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje	1012
Cap. III: Revisión de las sanciones por dopaje	1013
Secc. 1.ª: La Sección Antidopaje del Comité Español de Disciplina Deportiva	1013
Secc. 2.ª: Procedimiento de revisión ante la Sección Antidopaje del Comité Español de Disciplina Deportiva ..	1015
Disposiciones adicionales	1018
Disposiciones transitorias	1019
Disposición derogatoria	1021
Disposición final	1021
ANEXO: Real Decreto 255/1996, de 16 de febrero, por el que se establece el régimen de infracciones y sanciones para la represión del dopaje	1022
TÍTULO I: <i>Régimen disciplinario del dopaje</i>	1023
TÍTULO II: <i>Del procedimiento de control y del procedimiento disciplinario</i> ..	1025
Disposición adicional	1026
Disposición transitoria	1026
Disposición final	1026
§12.11. Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte	1027
Preámbulo	1027
TÍTULO I: <i>Disposiciones generales</i>	1029
TÍTULO II: <i>Protección de la salud en el deporte</i>	1030
Cap. I: Medidas positivas para la protección de la salud y la erradicación del dopaje en el deporte	1030
Cap. II: Reconocimientos médicos	1031
Cap. III: Tarjeta de salud del deportista y sistema de información asociado ..	1032
TÍTULO III: <i>Medidas complementarias en la lucha contra el dopaje</i>	1035
Cap. I: Publicación e información de las sustancias y métodos prohibidos en el deporte y acciones positivas de prevención	1035
Cap. II: Libros-Registro de tratamientos y productos	1036
Cap. III: Botiquines, trazabilidad y otros productos susceptibles de causar dopaje en el deporte	1038
Cap. IV: Autorizaciones de Uso Terapéutico (AUTs)	1040

TÍTULO IV: <i>Control del dopaje</i>	1044
Cap. I: Laboratorios de control del dopaje.....	1044
Cap. II: Planificación de controles.....	1047
Cap. III: Localización de deportistas.....	1049
Cap. IV: Realización de controles y tomas de muestras.....	1050
Secc. 1.ª: Disposiciones generales	1050
Secc. 2.ª: Del personal habilitado para los controles.....	1052
Secc. 3.ª: Selección de deportistas	1055
Secc. 4.ª: Área de recogida de muestras y requisitos previos al control..	1058
Secc. 5.ª: Notificación al deportista	1059
Secc. 6.ª: Requisitos generales para la toma de muestras	1061
Secc. 7.ª: Recogida de muestras de orina.....	1063
Secc. 8.ª: Extracción de muestras de sangre.....	1066
Secc. 9.ª: Controles de aire espirado.....	1068
Secc. 10.ª: Custodia y transporte de las muestras de orina.....	1068
Secc. 11.ª: Transporte de las muestras de sangre.....	1069
Disposición transitoria.....	1069
Disposición derogatoria.....	1069
Disposiciones finales.....	1069
Anexo: Definiciones.....	1070
§12.12. Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control del dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre.....	1073
Preámbulo.....	1073
Cap. I: De las disposiciones generales	1074
Cap. II: Del área de control del dopaje	1074
Cap. III: Del material para la toma de muestras de controles de dopaje.....	1078
Secc. 1.ª: Del material para la recogida de muestras de orina.....	1078
Secc. 2.ª: Del material para la extracción de muestras de sangre	1082
Cap. IV: Del protocolo de manipulación y transporte de las muestras de sangre extraídas en controles de dopaje	1084
Secc. 1.ª: Extracción de muestras de sangre	1084
Secc. 2.ª: Manipulación, sellado y almacenamiento de las muestras.....	1085
Secc. 3.ª: Transporte de las muestras	1085
Disposición transitoria.....	1086
Disposición derogatoria.....	1086
Disposiciones finales.....	1087
§12.13. Orden SPI/2401/2011, de 24 de agosto, reguladora del contenido admisible de los botiquines en el deporte	1089
Preámbulo.....	1089
Articulado	1090
Disposiciones finales.....	1091

§12.14. Resolución de 19 de septiembre de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba el formulario de localización de los deportistas..	1093
§12.15. Resolución de 8 de febrero de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba el formulario de autorizaciones para el uso terapéutico.....	1013
§12.16. Resolución de 14 de julio de 2010, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueban los formularios para los controles de dopaje.....	1015
§12.17. Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte para el año 2012	1017
ANEXO I: Lista de sustancias y métodos prohibidos. Normas internacionales.....	1018
La lista de prohibiciones 2012 Código Mundial Antidopaje.....	1018
Sustancias y métodos prohibidos (en y fuera de la competición).....	1018
Sustancias y métodos prohibidos en competición.....	1022
Sustancias prohibidas en ciertos deportes	1023
§12.18. Resolución de 21 de diciembre de 2006, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte	1025
ANEXO IV: Sustancias y métodos prohibidos en galgos	1025
ANEXO V: Sustancias y procedimientos prohibidos en competiciones hípcas	1035

XIII. DISCIPLINA DEPORTIVA

§13.1. Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre disciplina deportiva.....	1041
Preámbulo.....	1041
Título I: <i>De la disciplina deportiva</i>	1043
Cap. I: Disposiciones generales.....	1043
Cap. II: Organización disciplinaria deportiva	1044
Cap. III: Conflictos de competencia.....	1045
Cap. IV: Principios disciplinarios	1045
Cap. V: Infracciones y sanciones.....	1047
Secc. 1.ª: De las infracciones	1047
Secc. 2.ª: De las sanciones	1050
Secc. 3.ª: De la alteración de resultados	1053
Secc. 4.ª: De la prescripción y de la suspensión.....	1053
TÍTULO II: <i>Del procedimiento disciplinario</i>	1055
Cap. I: Los procedimientos disciplinarios. Principios generales.....	1055
Cap. II: El procedimiento ordinario.....	1057
Cap. III: El procedimiento extraordinario.....	1057

Cap. IV: Disposiciones comunes	1059
TÍTULO III: <i>Del Comité Español de Disciplina Deportiva</i>	1061
Disposiciones adicionales	1063
Disposiciones transitorias	1064
Disposición derogatoria	1065
Disposiciones finales.....	1065
ANEXO.....	1066
§13.2. Orden de 2 de abril de 1996, por la que se regula el régimen interno de actuación del Comité Español de Disciplina Deportiva	1071

XIV. DEPORTE UNIVERSITARIO

§14.1. Real Decreto 2069/1985, de 9 de octubre, sobre articulación de competencias en materia de actividades deportivas universitarias	1077
Preámbulo.....	1077
Articulado	1077
Disposiciones finales.....	1078
§14.2. Orden 273/2004, de 3 de febrero, por la que se regula el Comité Español de Deporte Universitario	1079
Preámbulo	1079
Articulado	1079
Disposición derogatoria	1083
Disposiciones finales	1083

XV. DEPORTE Y FUERZAS ARMADAS

§15.1. Orden 98/1993, de 11 de octubre, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas.....	1087
Preámbulo.....	1087
Articulado	1087
Disposición adicional	1093
Disposición derogatoria.....	1094
Disposiciones finales	1094
§15.2. Instrucción 88/1994, de 15 de septiembre, del Presidente del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, por la que se regula el procedimiento de gestión de las actividades deportivas desarrolladas en su ámbito.....	1095

XVI. EMISIONES Y RETRANSMISIONES DEPORTIVAS

§16.1.	Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (Selección)..	1101
§16.2.	Real Decreto 991/1998, de 22 de mayo, por el que se crea el Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas	1107
	Preámbulo	1107
	Articulado	1107
	Disposiciones finales	1111

XVII. REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO

§17.1.	Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo	1115
	Articulado	1115
	Disposición derogatoria.....	1116
§17.2.	Orden de 24 de septiembre de 1982, por la que se aprueba el Reglamento que establece la Ordenanza de la Real Orden del Mérito Deportivo	1117
	Cap. I: Objeto de la Real Orden del Mérito Deportivo	1117
	Cap. II: Grados.....	1117
	Cap. III	1118
	Cap. IV: Distintivos.....	1118
	Cap. V: Estructura de la Real Orden	1120
	Cap. VI: Procedimiento.....	1120
	Cap. VII: Uso indebido de condecoraciones	1121
	Cap. VIII: Tratamientos	1121
	Cap. IX: Desposesión de distinciones	1122
	Disposición adicional	1122
	Disposición final	1122
§17.3.	Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea, en el ámbito de la Real Orden del Mérito Deportivo, el Consejo de Notables del Deporte Español.....	1123
	<i>Índice cronológico.....</i>	1125
	<i>Índice analítico.....</i>	1169

PRÓLOGO A LA QUINTA EDICIÓN

En su origen, el deporte tuvo carácter rigurosamente privado y, en lo sustancial, autónomo, al basarse en unos entes asociativos independientes de los poderes públicos que, ostentando la titularidad de las competiciones, asumieron la autorreglamentación tanto en el estricto ámbito organizativo como en el orden puramente competicional.

Y, si bien pronto –con el decaimiento de la concepción política liberal– se consideró imprescindible la intervención pública en el deporte, no sólo por el interés general en su práctica sino por su creciente repercusión social y económica, los organismos deportivos, aunque dentro del marco normativo establecido por los poderes públicos, siguieron disfrutando de un amplio grado de autonomía en la ordenación de las actividades deportivas y, desde luego, se mantuvo, en sectores diversos, la impermeabilidad del orden deportivo respecto a la realidad externa.

Este «aislamiento» del fenómeno deportivo fue particularmente intenso en el ámbito jurídico. Por una parte, el «mundo del deporte» continuó rigiéndose, en lo posible, por sus propios principios, aplicando sus propias normas y utilizando sus propios medios de resolución de conflictos, tendentes a dificultar, cuando no a impedir, que las controversias en el deporte trascendieran de las instituciones deportivas. Por otra, los juristas rehuyeron la reflexión y el análisis en un sector de la realidad social que, además de resultarles, en general, desconocido, no propiciaba su aproximación y estudio.

Las circunstancias que determinaron la salida de esta insatisfactoria situación fueron varias. Pero, entre ellas, cabe destacar cómo el auge del deporte profesional y el de alto nivel, su interconexión con los medios de comunicación, la globalización progresiva, la –en muchos casos acentuada– dependencia del sector público y la creciente comercialización del deporte han sometido a las organizaciones deportivas a un proceso de transformación, ciertamente relevante y trascendente, que, en buena medida, las ha abocado a su integración –cada vez más rigurosa– en el sistema legal, con la inevitable –y lógica– pérdida de autonomía tanto por las limitaciones impuestas a sus facultades normativas como por su sometimiento a la fiscalización administrativa y, en su caso, al control judicial.

Estos factores, coincidentes en nuestro país con la plena normalización política, y, asimismo, la asunción por las Comunidades Autónomas de las competencias en materia de deporte generaron una –desde entonces incesante– actuación normativa encaminada a regular todas y cada una de las vertientes y manifestaciones del fenómeno deportivo.

Se ha generado, así, un conjunto normativo, cuya entidad y dispersión disciplinaria demandan y, por ello, justifican la edición de textos legales que propicien su conocimiento y faciliten su manejo. A esta necesidad responden, entre otras, las valiosas compilaciones de M. C. González Grimaldo (1986; 4.^a: 2001), L. Álvarez–Santullano (1993), L. M. Cazorla Prieto y M. R. Fernández (2001; 2.^a: 2003) o F. Bretón Besnier y J. Cobo García (2001; 2.^a: 2003), esta última referida tanto al orden estatal como, especialmente, al ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la misma línea cabe situar esta *Legislación deportiva* iniciada en febrero de 2004 en Editorial Ariel y que, tras cuatro ediciones, se continúa en Editorial Tecnos, con un planteamiento general y unos principios que han hecho necesaria una revisión general del trabajo con significativa ampliación de su contenido originario.

Respecto a su conformación específica, la presente obra, a diferencia de los textos legales existentes en el mercado, pretende ser una compilación completa de la ordenación jurídica del deporte en el ámbito estatal. No se hace, en cambio, referencia alguna a la legislación autonómica, al entenderse que su total recopilación queda fuera de cualquier proyecto editorial, por la dimensión que alcanza, y que la transcripción de las leyes, sin su desarrollo reglamentario, carece de utilidad para quien necesita conocer o aplicar el régimen normativo de una Comunidad determinada. Sí he considerado conveniente incorporar algunos documentos supranacionales de sustancial valor y especial interés en el ámbito del deporte.

Tras dichos documentos (§1) y después de los principios constitucionales (§2) y de la Ley del Deporte (§3), se incluyen las disposiciones reguladoras de la organización deportiva (§§4), actividades y representación internacional (§5), entidades deportivas (§§6), enseñanzas y titulaciones (§§7), régimen jurídico del deportista (§§8), protección de la práctica deportiva (§§9), instalaciones (§10), violencia en espectáculos deportivos (§§11), dopaje (§§12), disciplina deportiva (§§13), deporte universitario (§§14), deporte y fuerzas armadas (§§15), emisiones y retransmisiones deportivas (§§16) y Real Orden del Mérito Deportivo (§§17).

Las restantes normas de desarrollo, concordantes y complementarias vienen consignadas, con precisas referencias de publicación, tanto en las anotaciones normativas a las disposiciones que integran el texto como en el índice cronológico que se inserta al final de la obra.

Con este trabajo, en la línea de otros títulos preparados para distintas colecciones de textos legales, he intentado elaborar una edición completa y de fácil manejo, que resulte de utilidad no sólo a los juristas, destinatarios directos de la obra, sino también a los distintos agentes, operadores y profesionales del orden deportivo interesados en el conocimiento de las disposiciones editadas.

ANTONIO MILLÁN GARRIDO

Jerez, 7 de junio de 2007
Festividad del Corpus Christi

PRÓLOGO A LA OCTAVA EDICIÓN

Tras la última actualización de esta *Legislación deportiva* llevada a cabo en septiembre de 2009, se ha hecho necesaria esta octava edición para, ante todo, incorporar las modificaciones normativas acontecidas en los tres últimos años y poner al día sus anotaciones y concordancias, pero también para abordar una revisión general de la obra, algo más que conveniente en una compilación de textos legales cuya versión originaria es de febrero de 2004.

En efecto, como ya he destacado en anteriores ocasiones, el régimen jurídico del deporte es, ciertamente, inestable, debido a la realidad que contempla –necesitada constantemente de sustanciales cambios estructurales y de funcionamiento– y, sobre todo, a las muchas –en mi opinión, excesivas– disposiciones de escaso rango y breve vigencia. Ello exige la actualización permanente, con periódicas revisiones generales, de los textos legales referidos a esta materia, en especial si, como en este caso, se trata de una compilación pretendidamente exhaustiva de la ordenación jurídica del deporte.

La primera disposición que se incorpora al texto, en esta octava edición, es la nueva Carta Olímpica (§1.1), resultante de las modificaciones aprobadas por la 123.^a Sesión del Comité Olímpico Internacional celebrada en Durban (Sudáfrica) los días 5 y 6 de julio de 2011. La innovación más relevante es la reunión en un nuevo capítulo 6 (Normas 59 a 61) de las disposiciones sobre medidas y sanciones, los procedimientos disciplinarios y la reglamentación de disputas o desacuerdos. Éstas y otras alteraciones, las restantes modificaciones y la reenumeración de la mitad de las normas, así como la inexistencia de una versión en lengua española, han aconsejado la inserción, con nueva traducción propia, de la Carta Olímpica en su texto vigente desde el pasado 8 de julio. Entre sus anexos, cabe destacar los renovados Estatutos del Comité Olímpico Español, aprobados por su Asamblea General el 1 de junio de 2011 y ratificados por el Comité Olímpico Internacional el día 22 del mismo mes. Por último, dentro de los documentos supranacionales, se incluye la reciente Resolución del Parlamento Europeo de 2 de febrero de 2012 sobre la dimensión europea del deporte (§1.6).

Dentro del apartado VII («Enseñanzas y titulaciones deportivas»), me ha parecido necesario mantener el Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre (§7.3), y la Orden de 11 de octubre de 1994 (§7.4), referidos al título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que hoy tiene carácter residual hasta la –ya inminente– definitiva implantación general de los títulos de Grado en las distintas Universidades.

Como texto nuevo, sustitutivo de la Orden de 16 de diciembre de 2002, se incorpora la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria 1.^a del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre (§7.9).

Dada, por otra parte, la enorme complejidad de la normativa vigente en materia de titulaciones deportivas, he creído oportuno incluir en esta edición un anexo normativo al apartado en el que, clasificadas en su caso por federaciones, se relacionan las más de doscientas disposiciones reguladoras de los títulos y sus enseñanzas mínimas, reconocimiento de actividades formativas, criterios aprobados para las propuestas de homologación, convalidación y equivalencia de formaciones, condiciones de incorporación y planes formativos.

Otra de las novedades más relevantes desde la última edición viene dada, en el apartado XI («Violencia en espectáculos deportivos»), por el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, aprobado por Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero (§11.6), que deroga y sustituye el viejo Reglamento de 1993 y la Orden de 31 de julio de 1997, reguladora del funcionamiento del Registro Central de Sanciones impuestas por infracciones contra la seguridad pública en materia de espectáculos deportivos. El nuevo reglamento incorpora las modificaciones, inclusiones y adaptaciones necesarias para desarrollar la vigente Ley 19/2007, de 11 de julio, haciendo efectivo su más amplio concepto de violencia, las actuales tipificaciones y, en especial, las novedosas medidas disponibles para la más rigurosa prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Ha sido, sin embargo, de nuevo el apartado XII («Dopaje») el más necesitado de actualización, si bien no en la normativa básica, sino en la de desarrollo. Este carácter tienen la Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control del dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre (§12.12), y la Orden SPI/2401/2011, de 24 de agosto, reguladora del contenido admisible de los botiquines en el deporte (§12.13). También las Resoluciones de 19 de septiembre de 2009 y 8 de febrero y 14 de julio de 2010, por las que se aprueban, respectivamente, los formularios de localización de los deportistas (§12.14), los de autorizaciones para el uso terapéutico (§12.15) y aquéllos para los controles de dopaje (§12.16). Además, obviamente, de la nueva lista anual de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, aprobada por Resolución, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de 30 de noviembre de 2011 (§12.17), que deroga y sustituye a la establecida por la Resolución de 23 de diciembre de 2010. Siguen vigentes, en cambio, los anexos IV y V de la Resolución de 21 de diciembre de 2006, que se mantienen como §12.18 de la compilación.

Por último, resulta afectado por esta revisión de la obra su apartado XVI («Emisiones y retransmisiones deportivas»), al incluirse una selección de preceptos de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (§16.1), que sustituye a la derogada Ley 21/1997, de 3 de julio, reguladora de las emisiones y retransmisiones de competiciones y acontecimientos deportivos.

Esta nueva edición, rigurosamente actualizada, tanto en los textos básicos que la integran como en sus anotaciones, ha obligado, asimismo, a la revisión de los índices esquemático, sistemático, cronológico y analítico para incorporar las referencias e indicaciones correspondientes a las disposiciones modificadas y adaptarlas, en su caso, a la nueva numeración de los distintos epígrafes.

Debo terminar manifestando mi gratitud, además de a Editorial Reus, a la Asociación Andaluza de Derecho Deportivo, a la Real Federación Española de Fútbol, a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, a la Asociación de Clubes de Baloncesto y al Gobierno de Navarra. Su ayuda y colaboración hacen posible la actualización y revisión periódica de esta obra, que pretendo siga resultando de utilidad a cuantos juristas están interesados en este relevante sector del Ordenamiento jurídico español.

ANTONIO MILLÁN GARRIDO

Jerez, 1 de junio de 2012
Festividad de Nuestra Señora de la Luz

ABREVIATURAS

ap./aps.	apartado/apartados.
art./arts.	artículo/artículos.
<i>BOE</i>	<i>Boletín Oficial del Estado.</i>
CC	Código Civil.
CE	Constitución Española.
cit./cits.	citado/citados.
D.	Decreto.
d.	Disposición.
d. a.	Disposición adicional.
d. f.	Disposición final
d. d.	Disposición derogatoria.
d. t.	Disposición transitoria.
D-ley	Decreto Ley.
DLeg.	Decreto Legislativo.
E. de M.	Exposición de Motivos.
I.	Instrucción.
LD	Ley del Deporte
LO	Ley Orgánica.
núm./núms.	número/números.
O.	Orden.
OM	Orden Ministerial.
p./pp.	página/páginas.
párr./párrs.	párrafo/párrafos.
R.	Resolución.
RD	Real Decreto.
RD-ley	Real Decreto Ley.
RDLeg.	Real Decreto Legislativo.
RO	Real Orden.
S./SS.	Sentencia/Sentencias.
Secc.	Sección
ss.	y siguientes.
Subs.	Subsección.
TC	Tribunal Constitucional.
TR	Texto Refundido.
TS	Tribunal Supremo.

